



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA DEL CHOFER ECUATORIANO** congrega a los integrantes del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA** para rendir un justo tributo de respeto y consideración a hombres y mujeres que, con singular denuedo, aportan al engrandecimiento de la Patria;

Que, es encomiable el compromiso de la organización, orientado a proporcionar un servicio de transportación eficiente, seguro, competitivo e innovador, en función de las demandas y expectativas de la comunidad, que destaca el permanente esfuerzo y promoción de altos valores personales y gremiales que aportan en la construcción de mejores condiciones sociales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano del Sindicato de Choferes Profesionales de la Provincia de Loja, por su invariable disposición de trabajo, profesionalismo y vasta experiencia al servicio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA**, al conmemorar el **DIA DEL CHOFER ECUATORIANO**, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General